

## CAPÍTULO III

# Integración Paisajística en el PCCC

*Este Capítulo propone los principios, objetivos, lineamientos y directrices para la integración paisajística de las intervenciones en el PCCC como parámetros generales para las intervenciones.*

## 6. Principios y Objetivos generales de calidad paisajística para el PCCC

El Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) es una región rica en biodiversidad y cultura, reconocida por su singular paisaje de fincas cafeteras y pueblos de montaña. Sin embargo, al igual que cualquier paisaje cultural, está sujeto a cambios, transformaciones o presiones debido a las intervenciones, que en muchos casos pueden generar impactos negativos. Para gestionar estos cambios de manera que se preserve la calidad del paisaje cultural, es necesario fijarse unos principios y objetivos de calidad mínimos. Cada municipio o comunidad podrá incluir sus propios principios y objetivos de calidad paisajística, para lo cual se recomienda tomar como base global o general, los que se presentan a continuación. Estos principios y objetivos surgen de los retos frente a la necesidad de preservar, ordenar y/o gestionar los valores y atributos ante las dinámicas<sup>37</sup> de transformación que tiene o puede llegar a tener el PCCC para su conservación y desarrollo.

Los Principios y Objetivos propuestos en este documento se contrastaron con expertos competentes en la protección y salvaguarda del PCCC y con personas representativas de comunidades interesadas en el PCCC, de la cordillera quindiana. Este ejercicio se realizó durante los meses de septiembre y octubre de 2023, por medio de talleres y encuestas virtuales.

Los Principios y Objetivos son los fines que deben guiar y dirigir las distintas acciones territoriales en las que está implicado el PCCC como recurso para mantener la calidad, la autenticidad, la sostenibilidad o la regeneración de este patrimonio natural y cultural. Estos principios y objetivos sirven como marco rector para las intervenciones, proyectos y desarrollos que puedan afectar el PCCC. Su propósito es asegurar que cualquier acción realizada en este paisaje sea coherente con sus valores y atributos culturales, históricos, naturales y paisajísticos.

Estos principios y objetivos mínimos están diseñados para guiar a los planificadores, autoridades locales, comunidades y otros actores involucrados en la toma de decisiones ya sea para la planificación de las actividades o las intervenciones en el PCCC.

Cabe destacar que la idea de incorporar objetivos de calidad paisajística en la protección, ordenamiento y gestión del PCCC está alineada con la propuesta de la iniciativa latinoamericana del paisaje LALI, dentro de la propuesta de Convenio Latinoamericano del Paisaje, donde dichos objetivos se definen como “...las aspiraciones de las distintas poblaciones, respecto de las características paisajísticas de su entorno, establecidas como meta por las autoridades públicas competentes con participación de la sociedad”. Se recomienda que los objetivos de Calidad Paisajística del PCCC respondan a la pregunta

---

<sup>37</sup> Dinámicas del Paisaje: Actividades y procesos naturales y humanos que inciden en la configuración del paisaje actual.

Fuente: Observatori del Paisatge

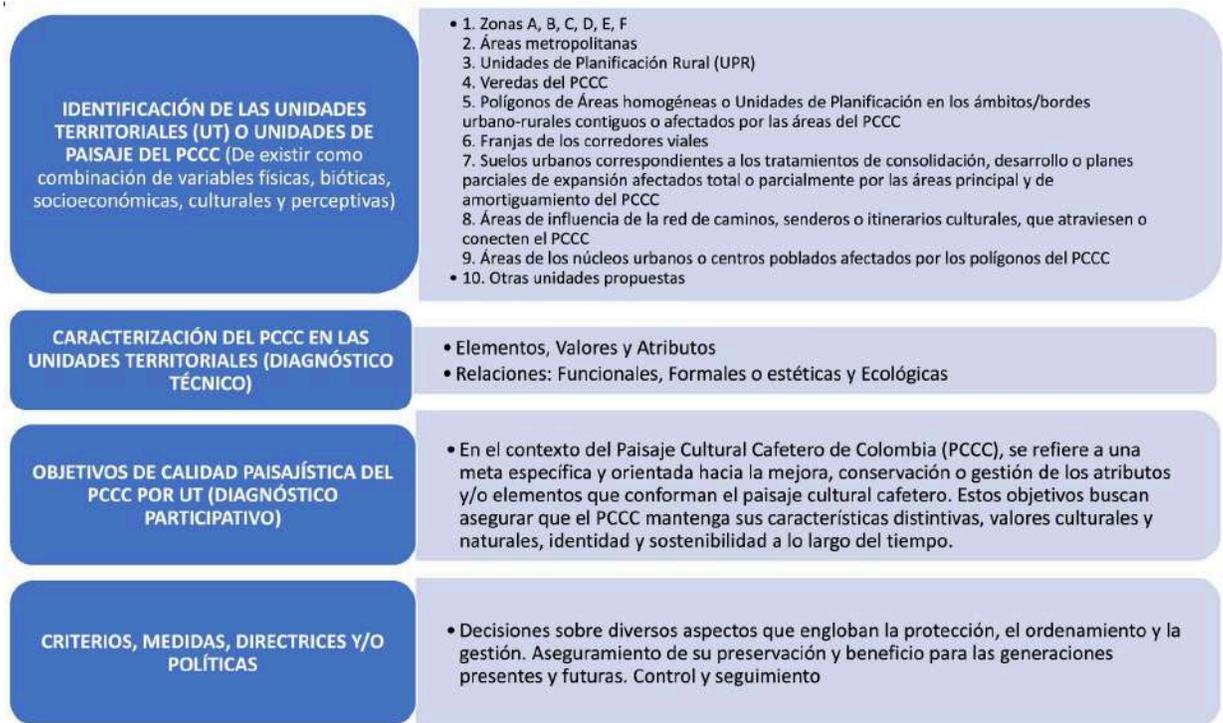
¿Qué paisaje queremos del PCCC?, y esto puede incluir, además de criterios técnicos, los deseos y aspiraciones de los ciudadanos, partiendo desde su percepción.

### **6.1. Características de los principios y objetivos generales de calidad del PCCC**

1. Abarcan desde la conservación y gestión del paisaje cultural, hasta la promoción de un paisaje cultural dinámico y vivo que pueda adaptarse a las transformaciones territoriales sin perder su idiosincrasia. También enfatizan la importancia de mantener la heterogeneidad (mixtura de los atributos), evitar el desorden y la fragmentación, y promover la singularidad de los entornos al interior de las áreas principal y de amortiguamiento.
2. Destacan la necesidad de respetar el legado histórico y cultural del PCCC, promover un paisaje que transmita tranquilidad y permitir que se disfrute sin poner en peligro su patrimonio e idiosincrasia. Finalmente, subrayan la importancia de atender a la diversidad social y contribuir al bienestar individual y social de la población.
3. En el contexto del PCCC, los municipios pueden establecer una estrategia integral para preservar y mejorar su calidad, garantizando que el paisaje cultural siga siendo un lugar vibrante y sostenible para las generaciones futuras.

Cada departamento o municipio podrá incluir y articular sus propios objetivos de calidad paisajística, a sus instrumentos de planificación territorial (como los planes de ordenamiento territorial POD, POT, PBOT o EOT, y los planes de desarrollo) en coherencia y correspondencia con la escala de cada nivel de planificación. Se recomienda tomar en cuenta como punto de partida, los 10 principios y objetivos generales mínimos para la calidad del PCCC, que se explican a continuación.

Gráfica 4. Esquema orientativo de Catalogación<sup>38</sup> o Análisis del PCCC de escala supramunicipal o regional



Fuente: Elaboración propia con base en Observatorio del Paisaje de Cataluña

## 6.2. Los 10 principios y objetivos generales mínimos para la calidad del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC)

Se recomienda considerar en relación los objetivos de calidad del PCCC de forma transversal con otros planes y de forma vertical con otros niveles e instrumentos planificación territorial considerando las especificidades y características paisajísticas propias de cada unidad de territorial o de PCCC en análisis, los siguientes:

**1. Preservación Integral:** Conservar y gestionar de manera integral el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC), abarcando cultivos de café, viviendas rurales y asentamientos urbanos y rurales tradicionales, con el propósito de salvaguardar sus valores y atributos, incluyendo predominio de café, cultivos múltiples, patrimonio arquitectónico y patrimonio urbanístico, entre otros.

<sup>38</sup> Los catálogos de paisaje de Cataluña: Metodología / Joan Nogué, Pere Sala, Jordi Grau. – Olot: Observatorio del Paisaje de Cataluña; Barcelona: ATLL, 2018. – p. ; cm. – (Documents; 3)

*Guía de parámetros técnicos para orientar las intervenciones en el PCCC*

Versión 1.0

2. **Dinamismo y Adaptación:** Promover la vitalidad y adaptabilidad del PCCC frente a cambios territoriales, manteniendo su identidad y características distintivas en el contexto de la influencia de la modernización.
3. **Conservación de la Diversidad:** Salvaguardar la heterogeneidad de los atributos del dentro de las diferentes unidades territoriales que conforman el PCCC: *finca, vereda, cabecera, municipio, zonas del área principal y de amortiguamiento*<sup>39</sup>, evitando la uniformidad, en reconocimiento de su diversidad agrícola, natural y humana, reflejada en el mosaico de atributos del PCCC de su territorio.
4. **Orden y Armonía:** Fomentar, de manera integral, el ordenamiento, la planificación intermedia y la gestión, que mantenga la coherencia y estructura del territorio del PCCC, evitando desorden y fragmentación, preservando así la calidad, continuidad y estructura del mosaico territorial representado en sus atributos.
5. **Singularidad y Relevancia:** Destacar la singularidad y relevancia de los atributos del PCCC, evitando la trivialización y pérdida de su valor universal excepcional VUE y demás valores que definen su interés histórico, estético, simbólico, ecológico y ambiental, productivo y social.
6. **Potenciación de Valores:** Mantener y fortalecer los valores y manifestaciones tangibles e intangibles del PCCC, incluyendo su carácter histórico, estético, simbólico, ecológico y ambiental, productivo y social.
7. **Respeto Histórico y Cultural:** Conservar y respetar el legado histórico y cultural del PCCC, preservando su patrimonio cultural e histórico.
8. **Belleza y Tranquilidad:** Promover un PCCC que transmita belleza escénica y tranquilidad, libre de elementos discordantes y contaminación de cualquier tipo, preservando así la belleza escénica del PCCC como un bien público<sup>40</sup>.
9. **Turismo Sostenible y regenerativo:** Fomentar un turismo y ocio ordenados, sostenibles, responsables y regenerativos que permitan disfrutar del PCCC sin poner en riesgo su patrimonio e idiosincrasia.
10. **Bienestar Social:** Promover un PCCC que atienda a la diversidad social y contribuya al bienestar individual y social de su población.

---

<sup>39</sup> El PCCC está conformado por 6 zonas contenedoras de atributos, dentro de las que suceden diferentes dinámicas y grados de concentración de estos.

<sup>40</sup> Ley 99 de 1993, ARTÍCULO 1. Principios Generales Ambientales, 8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.

Estos principios derivan del Plan de protección y manejo del PCCC, del valor de excepcionalidad “**Cultura cafetera para el mundo**” y de su objetivo estratégico nº 4: “**Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional**”.

Se trata entonces de preservar, promover y gestionar el PCCC de manera sostenible, manteniendo su autenticidad, singularidad y valores culturales, históricos, estéticos y naturales, mientras se adapta armónicamente a los cambios territoriales y contribuye al bienestar social y económico de las comunidades locales y del país.

Tabla 11. Principios y objetivos generales de calidad paisajística en relación a un Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) intencionado para la región del PCCC

| Orientaciones estratégicas de MOT - PCCC   | Principios                       | Objetivos generales de Calidad del PCCC  |
|--|----------------------------------|--|
| Red polinuclear de ciudades y asentamientos conectados   | 1. Preservación Integral         | Objetivo 1: Conservar integralmente el PCCC, incluyendo sus atributos culturales, históricos y naturales.              |
|  | 2. Dinamismo y Adaptación        | Objetivo 2: Promover la adaptabilidad e integración al PCCC frente a cambios territoriales y presiones modernizadoras. |
| Matriz ecológica saludable y conectada   | 3. Conservación de la Diversidad | Objetivo 3: Salvaguardar la heterogeneidad de atributos en todas las unidades territoriales del PCCC.                  |
| Compacidad en asentamientos humanos y Nodos rurales agro productivos dispersos campesinos            | 4. Orden y Armonía               | Objetivo 4: Fomentar la planificación que mantenga la coherencia y estructura del territorio del PCCC.                 |
| Conexiones con la conservación, seguridad alimentaria, producción agrícola y relaciones comunitarias | 5. Singularidad y Relevancia     | Objetivo 5: Destacar la singularidad y relevancia de los atributos del PCCC, evitando la pérdida de sus valores.       |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | 6. Potenciación de Valores                         | Objetivo 6: Mantener y fortalecer los valores tangibles e intangibles del PCCC, incluyendo su carácter ecológico e identitario.                                     |
|  | 7. Respeto Histórico y Cultural                    | Objetivo 7: Conservar y respetar el legado histórico y cultural del PCCC.   |
| Equilibrio entre lo urbano y lo rural  | 8. Belleza y Tranquilidad                          | Objetivo 8: Promover un PCCC que transmita orden (belleza escénica y tranquilidad), libre de elementos discordantes.  |
| Adaptación al entorno  | 9. Turismo y crecimiento Sostenible y regenerativo | Objetivo 9: Fomentar un turismo y ocio sostenibles que no pongan en riesgo el patrimonio del PCCC. Incluida la adaptación y resiliencia frente al cambio climático. |
| Red de rutas e itinerarios culturales y creativos de escala local, supramunicipal y regional | 10. Bienestar Social                               | Objetivo 10: Promover un PCCC que contribuya al bienestar individual y social de su población.  |

Fuente: Elaboración propia con base en Llei de Paisatge de Catalunya

Tabla 12. Relación de atributos y valores del PCCC con Objetivos y Principios de Calidad Paisajística

| Atributo del PCCC | Justificación con Valores del Paisaje   | Objetivos de Calidad Paisajística  | Principios   |
|-------------------|---|--|--|
| Café de montaña   | Valor productivo del paisaje: La ubicación en altitudes entre 1,000 y 2,000 metros sobre el nivel del mar contribuye a la producción única de café, proporcionando beneficios económicos. | Mantener y promover la producción sostenible de café en las zonas de montaña para preservar la singularidad del paisaje. | 1. Preservación Integral, 6. Potenciación de Valores |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Cultivo en ladera                                    | Valor estético y productivo del paisaje: La adaptación del cultivo en zonas de alta pendiente crea una morfología distintiva y contribuye a la apreciación cultural de la belleza del paisaje. Además, tiene un valor productivo al ser una forma eficiente de utilizar el terreno. | Preservar la morfología del paisaje mediante prácticas agrícolas sostenibles que respeten la topografía y la estética del entorno.  | 1. Preservación Integral, 4. Orden y Armonía                 |
| Edad de la caficultura                               | Valor histórico y productivo del paisaje: La renovación de plantaciones preserva la historia y contribuye a la relevancia histórica y productiva del paisaje cafetero.  | Fomentar la renovación de plantaciones como parte de la gestión del paisaje para mantener su autenticidad histórica y su productividad.                                   | 3. Conservación de la Diversidad, 6. Potenciación de Valores |
| Patrimonio natural                                   | Valor espiritual, natural y/o ecológico del paisaje: La ubicación en la ecorregión Andina Tropical con una alta diversidad biológica puede tener conexiones espirituales y religiosas, así como un valor natural y ecológico.   | Implementar medidas de conservación que respeten las creencias espirituales y aseguren la preservación del patrimonio natural, considerando su valor natural y ecológico. | 1. Preservación Integral, 6. Potenciación de Valores         |
| Disponibilidad hídrica                               | Valor social, natural y/o ecológico del paisaje: La importancia del agua en la cosecha del café puede ser crucial para el uso colectivo del paisaje por la comunidad, y tiene un valor natural y ecológico.   | Gestionar de manera sostenible los recursos hídricos para garantizar el uso continuo y equitativo por parte de la comunidad, considerando su valor natural y social.      | 6. Potenciación de Valores, 10. Bienestar Social             |
| Institucionalidad cafetera y redes económicas afines | Valor social y espiritual del paisaje: La existencia de redes institucionales puede fortalecer los lazos comunitarios y tener implicaciones espirituales o de sentido de pertenencia para la comunidad.   | Fomentar la colaboración institucional para fortalecer los lazos comunitarios y preservar la identidad espiritual o la pertenencia por el paisaje.                        | 6. Potenciación de Valores, 10. Bienestar Social             |
| Patrimonio arquitectónico                            | Valor estético del paisaje: La arquitectura regional de bahareque contribuye a la apreciación cultural y al sentimiento de belleza del paisaje.   | Preservar y promover la arquitectura tradicional como parte integral de la calidad estética del paisaje.  | 1. Preservación Integral, 8. Belleza y Tranquilidad          |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| Patrimonio arqueológico  | Valor histórico e identitario del paisaje: Los vestigios arqueológicos conectan el paisaje con la identidad y la historia de la población local.                     | Implementar medidas de protección y divulgación de los vestigios arqueológicos para enriquecer la identidad histórica del paisaje.         | 3. Conservación de la Diversidad, 6. Potenciación de Valores            |
| Predominancia de café  | Valor productivo del paisaje: La preferencia por el cultivo de café contribuye directamente a los beneficios económicos del paisaje.                                 | Fomentar prácticas agrícolas que mantengan la predominancia del café como fuente sostenible de ingresos para la comunidad.                 | 1. Preservación Integral, 6. Potenciación de Valores                    |
| Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada | Valor identitario del paisaje: La estructura de tenencia de la tierra refleja la historia de la colonización y contribuye a la identidad local.                      | Preservar la estructura de tenencia de la tierra para mantener la identidad y la conexión histórica del paisaje.                           | 1. Preservación Integral, 3. Conservación de la Diversidad              |
| Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra       | Valor identitario y estético del paisaje: La propiedad fragmentada crea mosaicos distintivos que contribuyen a la identidad y a la apreciación estética del paisaje. | Promover políticas que protejan y fomenten la propiedad minifundista como parte integral de la calidad estética e identitaria del paisaje. | 1. Preservación Integral, 3. Conservación de la Diversidad              |
| Influencia de la modernización                                   | Valor social del paisaje: La adaptación a la vida moderna puede influir en la forma en que la comunidad utiliza y se relaciona con el paisaje.                       | Gestionar la modernización de manera equitativa y sostenible para preservar la calidad social del paisaje.                                 | 2. Dinamismo y Adaptación, 9. Turismo Sostenible y regenerativo         |
| Patrimonio urbanístico   | Valor estético del paisaje: La adaptación del trazado urbano a la topografía contribuye a la apreciación estética del paisaje.                                       | Preservar el trazado urbano tradicional como parte de la calidad estética del paisaje urbano.  | 1. Preservación Integral, 4. Orden y Armonía, 8. Belleza y Tranquilidad |
| Tradición histórica en la producción de café                     | Valor histórico e identitario del paisaje: La persistencia de la tradición del café contribuye a la identidad local y a la importancia histórica del paisaje.        | Fomentar la continuidad de la tradición cafetera como parte esencial de la identidad y la historia del paisaje.                            | 1. Preservación Integral, 6. Potenciación de Valores                    |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Cultivos múltiples                             | Valor productivo, estético y social del paisaje: La diversificación de cultivos contribuye a la seguridad alimentaria, ingresos adicionales y a la apreciación estética del paisaje. | Promover la diversificación de cultivos como estrategia sostenible para mejorar la calidad productiva, estética y social del paisaje. | 3. Conservación de la Diversidad, 6. Potenciación de Valores     |
| Tecnologías y formas de producción sostenibles | Valor productivo del paisaje: La producción sostenible contribuye a los beneficios económicos y puede tener implicaciones positivas para el uso colectivo del paisaje.               | Fomentar prácticas agrícolas sostenibles para mantener la productividad y la calidad ambiental del paisaje.                           | 6. Potenciación de Valores, 9. Turismo Sostenible y regenerativo |

Fuente: Elaboración propia con base en Expediente UNESCO

### 6.3. Lineamientos estratégicos a considerar en los planes, programas y proyectos

En el marco de lo establecido en la Ley 2323 de 2023, se hace relevante la integración de los enfoques de paisaje y cultura bajo una perspectiva holística, reconociendo la interconexión entre los elementos naturales y culturales que contiene la legislación. Algunos lineamientos estratégicos que podrían ser útiles para la región, los departamentos y los municipios del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) para ser incluidos en sus diferentes instrumentos de planificación son:

**1. Evaluación Integral y catalogación del Paisaje:** Realizar una evaluación integral del paisaje en el ámbito de cada Corporación Autónoma Regional (sin descartar una posible comunicación operativa y eficaz entre las cuatro) considerando los atributos reconocidos por la UNESCO al Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC), así como otros valores y las particularidades de cada territorio en el ámbito de su jurisdicción.

**2. Identificación de Amenazas y Oportunidades:** Identificar las amenazas y oportunidades para la preservación, conservación y restauración de valores y atributos del paisaje, teniendo en cuenta tanto factores naturales como las intervenciones humanas.

**3. Desarrollo Sostenible con visión prospectiva:** Promover como recomendación para el desarrollo sostenible del PCCC, el equilibrio entre la conservación del paisaje y el desarrollo económico y social. Esto implica adoptar un modelo de ordenamiento territorial coordinado, que abarque desde la escala regional hasta la más local. Este enfoque debe ser el resultado de la construcción de una visión prospectiva a largo plazo, participativa y capaz de trascender los periodos de los actuales alcaldes y gobernadores.

**4. Normas Específicas:** Elaborar normas específicas para la protección y manejo de los recursos del paisaje, considerando las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993 y en particular del Decreto 2811 de 1974 PARTE V DE LOS RECURSOS DEL PAISAJE Y DE SU PROTECCIÓN ARTÍCULO 302 a 304. De este último, se recomienda avanzar en un mayor desarrollo y reglamentación del mismo.

**5. Participación Comunitaria:** Incluir mecanismos efectivos para la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con el paisaje y especialmente en la definición de Objetivos de Calidad del Paisaje, reconociendo sus percepciones, conocimientos tradicionales y experiencias en la gestión del territorio.

**6. Monitoreo Continuo:** Establecer un sistema de monitoreo ambiental continuo para evaluar las presiones, el estado de conservación y las respuestas frente a las dinámicas del paisaje y la efectividad de las medidas implementadas, utilizando indicadores

*Guía de parámetros técnicos para orientar las intervenciones en el PCCC*

*Versión 1.0*

relevantes que faciliten el análisis integral y también permitan la toma de decisiones oportunas.

**7. Integración con Políticas Locales y Regionales:** Alinear las recomendaciones con las políticas locales y regionales existentes asegurando coherencia y coordinación entre niveles de gobierno. Dejar abierta la posibilidad de incorporación de nuevos lineamientos, directrices o guías.

**8. Educación Ambiental orientada al Paisaje:** Implementar programas de educación en Paisaje, centrados en valoración, caracterización e interpretación cultural, ambiental y creativa del PCCC, involucrando a la población local, visitantes y actores clave. Se recomienda un enfoque estratégico hacia la interpretación y la valoración, orientadas hacia la definición de Objetivos de Calidad Paisajística para unidades territoriales o ámbitos homogéneos específicos, que formen parte del territorio de su jurisdicción.

**9. Prevención de Impactos Negativos:** Implementar medidas preventivas para mitigar impactos adversos en el paisaje, especialmente relacionados con urbanización, infraestructura, turismo y actividades agropecuarias. Dentro de dichas medidas, se recomienda incluir en la documentación solicitada para las intervenciones, un Estudio de Impacto e Integración Paisajística al PCCC. Además, como respuesta de fondo a dichos impactos, se recomienda fomentar un modelo de ocupación territorial coherente con el Paisaje Cultural Cafetero. Este enfoque no sólo se alinea con el desarrollo territorial integral, sino que también establece un paradigma de ocupación del territorio polinuclear, compacto y sostenible, en sintonía con los desafíos globales. Aspiramos a que el PCCC sea un referente destacado de desarrollo sostenible y resiliencia cultural frente a los desafíos globales.

**10. Conservación del Paisaje como parte de los Recursos Naturales:** Reforzar las medidas de conservación y regeneración del mosaico de atributos presente en el paisaje, considerando y desarrollando los principios contenidos en el Decreto Ley 2811 de 1974 y la ecología del paisaje.

**Acuerdo COT 033 de 2022<sup>41</sup>** con especial atención en los temas relacionados con *“Promover la preservación del paisaje agropecuario evitando la transformación del medio natural y el desplazamiento de actividades productivas agropecuarias tradicionales, a través de la reglamentación eficiente de la localización de áreas para vivienda campestre propendiendo a que la misma se localice dentro de los centros poblados y/o lo suelos suburbanos”.*

*“Promover la gestión y el manejo sostenible de las áreas urbanas y suburbanas, contribuyendo al mejoramiento del hábitat urbano, y el uso sostenible del paisaje urbano y del espacio público”.*

---

<sup>41</sup> ACUERDO COT N° 33 DE 2022 “Mediante el cual la Comisión de Ordenamiento Territorial - COT recomienda el objetivo, las definiciones, la visión y los lineamientos de los ejes de gobernanza y territorial de la Política General de Ordenamiento Territorial - PGOT con horizonte al 2050”

#### 6.4. Impactos y tipos de intervenciones físicas en el paisaje

*"Como paisaje productivo, el PCCC contiene atributos naturales y estéticos significativos, únicos en una región cafetera, ya que alberga una gran cantidad de bosques nativos y corredores biológicos, considerados estratégicos para la conservación de la biodiversidad global."<sup>42</sup>*

Las intervenciones físicas son aquellas acciones que modifican el espacio físico o el entorno natural de un territorio, con el fin de mejorar sus condiciones de habitabilidad, accesibilidad, productividad, seguridad, etc. Entendiendo el territorio como un sistema, del cuál no es ajeno el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC, las intervenciones físicas pueden suceder en relación a diferentes dinámicas, entre ellos, a los vínculos urbano-rurales, es decir, a las relaciones que se establecen entre las áreas rurales y urbanas, a través de flujos de personas, bienes, servicios, información, tecnología y recursos naturales<sup>43</sup>.

Para una aproximación general al reconocimiento de los impactos sobre el PCCC como patrimonio, se presenta la siguiente categorización propuesta por Guidance and Toolkit for Impact Assessments in a World Heritage Context UNESCO (2022). Sin embargo dentro de los tipos de impacto que se manejan en el apartado correspondiente a los Estudios de Impacto e Integración Paisajística EIIP se utiliza una metodología más detallada que toma como base lo planteado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España<sup>44</sup> lo que no restringe la posibilidad de incluir otros tipos de categorización de impactos, que puedan no estar contemplando fenómenos o dinámicas relevantes para la caracterización del paisaje o en función del tipo de intervención.

Según el Toolkit for Impact Assessments in a World Heritage Context UNESCO (2022), los tipos de impacto que se pueden evaluar en un contexto de Patrimonio Mundial son:

- **Impacto directo:** Es el que afecta al valor universal excepcional (VUE) del sitio de forma inmediata o a corto plazo, como la destrucción o alteración de elementos patrimoniales.
- **Impacto indirecto:** Es el que afecta al VUE del sitio de forma diferida o a largo plazo, como el cambio climático o la contaminación atmosférica.
- **Impacto acumulativo:** Es el que resulta de la suma o interacción de varios impactos, ya sean directos o indirectos, que pueden tener efectos sinérgicos o multiplicadores sobre el VUE del sitio.

<sup>42</sup> Decisión 35 COM 8B.43 Bienes Culturales - Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (Colombia)

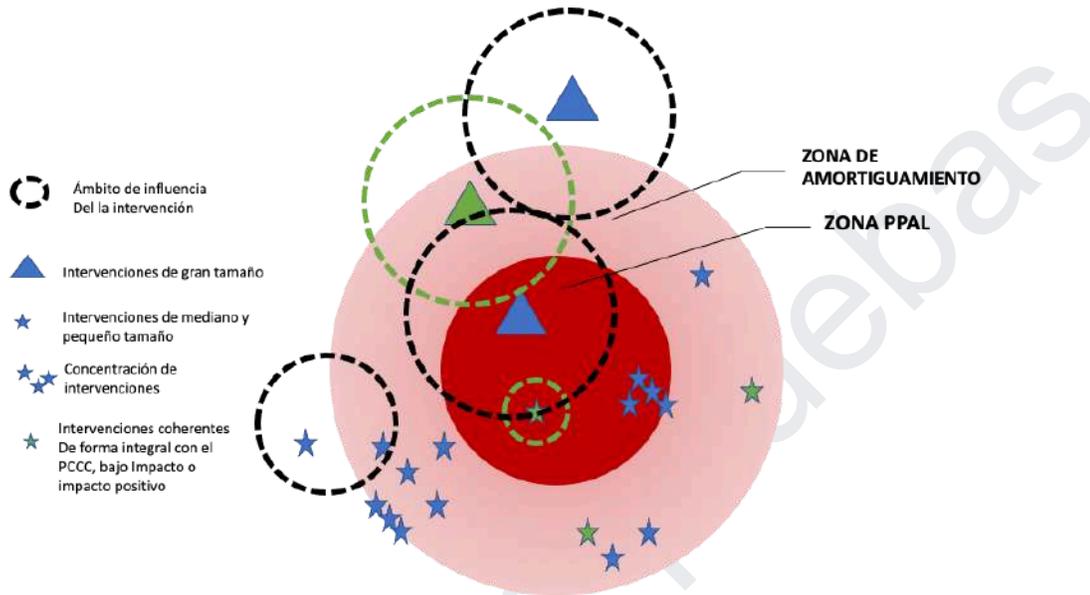
<https://whc.unesco.org/en/decisions/4314/>

<sup>43</sup> <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/strongvinculos-urbano-rurales-multiverso-territorial-strong>

<sup>44</sup> <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7012577.pdf>

- **Impacto transfronterizo:** Es el que se origina fuera de los límites del sitio, pero que tiene repercusiones sobre el VUE del mismo, como el turismo masivo o el comercio ilícito.

Gráfica 5. Relación de las intervenciones entre ellas y con las áreas del PCCC



Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Efectos de las intervenciones físicas en el paisaje

| Tipo de intervención física  | Ejemplo  | Posible efecto negativo  |
|------------------------------|--|--|
| Infraestructura vial         | Construcción o ampliación de carreteras, puentes, túneles, etc.          | <a href="#">Degradación del paisaje, fragmentación de ecosistemas, contaminación atmosférica y acústica, aumento del tráfico y la accidentalidad<sup>2</sup></a> |
| Infraestructura de servicios | Instalación o mejora de redes de agua, energía, telecomunicaciones, etc. | <a href="#">Alteración del patrimonio cultural, afectación de la biodiversidad, generación de residuos, riesgo de desastres naturales<sup>3</sup></a>            |

|                            |  |  |
|----------------------------|--|--|
| Infraestructura social     | Edificación o rehabilitación de viviendas, viviendas campestres, condominios cerrados, chalets, escuelas, centros de salud, etc. | <a href="#">Desplazamiento de poblaciones, pérdida de identidad, exclusión social, consumo de suelo y recursos naturales<sup>4</sup></a> |
| Infraestructura productiva | Desarrollo o modernización de actividades agrícolas, industriales, comerciales, turísticas, etc.                                 | Cambio de uso del suelo, erosión, desertificación, deforestación, contaminación de suelos y aguas, pérdida de soberanía alimentaria      |

Fuente: Elaboración propia con base en: Fernández Enríquez, A., Arcila Garrido, M., García Sanabria, J. (2019): “Metodología de valoración de impacto visual. Aplicación en la playa de el Palmar de Vejer (Cádiz).”

A continuación, se presenta una tabla organizada por tipos de intervenciones, con la descripción de posibles o potenciales impactos negativos y algunas medidas recomendadas para evitar impactos en los valores y atributos del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC):

Tabla 14. Tipo de Intervención Física: Infraestructura Vial

| Escenario Probable   | Potencial Impacto Negativo   | Medidas  | Recomendaciones   |
|--|--|--|---|
| Construcción o ampliación de carreteras sobre fincas cafeteras | Degradación del paisaje, fragmentación de ecosistemas, contaminación atmosférica y acústica, aumento del tráfico y la accidentalidad.<br>Ejemplo: El desarrollo de proyectos viales que atraviesan el PCCC, como la Autopista del Café, que pueden afectar la integridad y | - Realizar estudios de impacto ambiental e impacto e integración paisajística.- Diseñar la infraestructura para minimizar la fragmentación y preservar la estética del paisaje.- Implementar medidas de mitigación como pasos elevados para fauna.- Considerar trazados alternativos | Se recomienda realizar previamente al diseño de estas infraestructuras, catálogos del PCCC, por unidades territoriales que permitan definir el carácter e identidad de los ámbitos de intervención y su área de influencia , aplicar criterios de diseño paisajístico, implementar medidas de compensación y restauración, y promover la participación ciudadana y el control social. |

|                             |                              |  |
|-----------------------------|------------------------------|--|
| la autenticidad del paisaje | para evitar áreas sensibles. |  |
|-----------------------------|------------------------------|--|

Elaboración propia con base en <https://paisajeculturalcafetero.org.co/>

Tabla 15: Tipo de Intervención Física: Infraestructura de Servicios

| Escenario Probable   | Potencial Impacto Negativo   | Medidas  | Recomendaciones   |
|--|--|--|---|
| Instalación o mejora de redes de agua, energía, telecomunicaciones | Alteración del patrimonio cultural, afectación de la biodiversidad, generación de residuos, riesgo de desastres naturales. La expansión o el déficit de servicios públicos como el agua potable, el alcantarillado, la energía eléctrica o las telecomunicaciones, que pueden generar conflictos por el acceso, la calidad y la tarifa de los mismos, así como por su incidencia en el patrimonio natural y cultural del PCCC. | - Realizar análisis de impacto cultural y ambiental.- Integrar las infraestructuras de servicios de manera subterránea cuando sea posible.- Proteger zonas de interés arqueológico o cultural durante la instalación.- Implementar prácticas sostenibles en la construcción y mantenimiento. | Se sugiere fortalecer la gestión integral del recurso hídrico, mejorar la cobertura y la eficiencia de los servicios, fomentar el uso de energías renovables y de tecnologías apropiadas, y garantizar la equidad y la transparencia en la prestación de los servicios. |

Elaboración propia con base en <https://paisajeculturalcafetero.org.co/>

Tabla 16. Tipo de Intervención Física: Infraestructura Social

| Escenario Probable  | Potencial Impacto Negativo   | Medidas  | Recomendaciones  |
|---|--|--|--|
| Edificación o rehabilitación de viviendas y equipamientos | Desplazamiento de poblaciones, pérdida de identidad, consumo de suelo y recursos naturales. La proliferación de viviendas campestres, condominios cerrados, chalets o fincas de recreo, que responden a una demanda de turismo o de segunda vivienda, y que pueden generar presión sobre el suelo, el paisaje y los recursos naturales, así como segregación y desplazamiento de las comunidades locales | - Realizar estudios de impacto social y de impacto e integración paisajística.- Planificar nuevas construcciones considerando la identidad arquitectónica regional.- Evitar desarrollos que generen desplazamiento (gentrificación) de comunidades.- Implementar medidas para la eficiencia en el uso de recursos y energía. | Regular el uso y la ocupación del suelo, respetar la tipología y la estética de la arquitectura tradicional, proteger las áreas de interés ambiental y cultural, y generar oportunidades de desarrollo para los habitantes del PCCC. Promover la ciudad compacta y desincentivar la ciudad dispersa. |

Elaboración propia con base en <https://paisajeculturalcafetero.org.co/>

Tabla 17: Tipo de Intervención Física: Infraestructura Productiva

| Escenario Probable   | Potencial Impacto Negativo   | Medidas   | Recomendaciones  |
|--|--|---|--|
| Desarrollo o modernización de actividades agrícolas, industriales, comerciales | Cambio de uso del suelo, erosión, desertificación, deforestación, contaminación productiva. La diversificación o la intensificación de actividades productivas como la minería, la ganadería, la industria, el comercio o el turismo, que pueden implicar un cambio de uso del suelo, una pérdida de la vocación agrícola cafetera, una contaminación de los ecosistemas, o una afectación de la cultura y el patrimonio del PCCC. | - Realizar evaluación de impacto ambiental y social.- Favorecer prácticas agrícolas sostenibles y diversificación de cultivos.- Conservar áreas para cultivos múltiples y café.- Cumplir con regulaciones ambientales y buscar certificaciones sostenibles. | Se aconseja promover la producción sostenible y responsable, conservar y valorar el café como producto emblemático en equilibrio con otros atributos, prevenir y mitigar los impactos ambientales y sociales, y respetar y difundir la identidad y el patrimonio del PCCC. |

Elaboración propia con base en <https://paisajeculturalcafetero.org.co/>

## 6.5. Tipologías de intervenciones con impacto positivo en el PCCC

Esta guía busca promover proyectos o intervenciones en el PCCC, que puedan tener un impacto significativo en la calidad de sus atributos culturales y naturales, y en su calidad estética. Estos proyectos o intervenciones pueden abarcar una amplia gama de áreas, incluyendo. Hay que aclarar que previamente deben cumplir con las normas y/o restricciones en cuanto al uso del suelo y demás parámetros establecidos por las determinantes de superior jerarquía o las contenidas en el POT, PBOT, EOT y según el sector donde se localicen:

- 1. Desarrollo Turístico sostenible y regenerativo:** Proyectos destinados a gestionar de manera adecuada la actividad turística en la región, de manera tal que pueda contribuir a la salvaguarda y gestión sostenible del PCCC, por medio de: construcción de infraestructuras turísticas, redes de itinerarios culturales, senderos, miradores, centros de visitantes, entre otros.
- 2. Restauración de Áreas Degradadas:** Iniciativas para la restauración de áreas protegidas degradadas, como la reforestación, la recuperación de suelos, la agricultura regenerativa y la revitalización de ecosistemas.
- 3. Desarrollo Agropecuario Sostenible y regenerativo:** Proyectos agrícolas y ganaderos que buscan la sostenibilidad y la conservación del paisaje, incluyendo prácticas agrícolas respetuosas con el entorno.
- 4. Intervenciones Urbanas:** En suelos de desarrollo urbano al interior o colindantes con las áreas del PCCC (bordes urbano-rurales), como la planificación y/o construcción de nuevas infraestructuras urbanas, viviendas y/o de servicios. Se debe buscar una relación equilibrada. La renovación y revitalización urbana pensada como una forma de contrarrestar la expansión y la suburbanización.
- 5. Infraestructura Vial:** Proyectos de construcción o ampliación de vías, carreteras y/o caminos que pueden influir en el acceso y la percepción del paisaje.
- 6. Conservación del Patrimonio Cultural:** Iniciativas para la preservación de las construcciones históricas y/o culturales dentro del PCCC en suelos urbanos o rurales.
- 7. Agricultura y Producción Cafetera:** Estrategias de apoyo a la producción de café y agricultura sostenible, respetando la identidad cultural en la región.
- 8. Protección de Cuencas y Recursos Hídricos:** Proyectos para la protección de las cuencas hidrográficas y la conservación de recursos hídricos en el PCCC.

**9. Educación y Concienciación:** Iniciativas destinadas a educar a la comunidad local y a los visitantes sobre la importancia y sentido profundo del PCCC y su conservación.

**10. Cualquier Otra Intervención que Afecte el Paisaje:** Cualquier proyecto o intervención que pueda tener un impacto en el PCCC, sus valores y atributos culturales y naturales.

Es importante que cada proyecto sea evaluado en función de su potencial impacto en el paisaje y los atributos del PCCC. Esta guía de parámetros técnicos, es solo un marco de referencia que puede ser aplicable a una variedad de proyectos y puede ayudar a promover que se realicen de manera responsable, cuidadosa y respetuosa con el entorno del PCCC.

## 6.6. Integrarse al PCCC

*Según la Real Academia Española (RAE), “integrar” significa constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban, y hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo. En el contexto del PCCC, “integrar” implicaría incorporar respetuosamente cualquier desarrollo o actividad en el paisaje existente, de manera que se convierta en parte del todo sin interrumpir o degradar su carácter único.*

*Por lo tanto, la “integración paisajística” en el PCCC implicaría respetar y realzar el paisaje único y la rica cultura cafetera de la región, al tiempo que se promueve la sostenibilidad y se minimiza el impacto de cualquier desarrollo o actividad.*

El propósito central de esta guía es fomentar acciones dirigidas a reducir el impacto paisajístico de proyectos de obra o infraestructura mediante una planificación, diseño y construcción responsables, cuidadosas y sostenibles en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) y entornos similares o colindantes. Reconocemos la complejidad de este paisaje como una construcción de significados compartidos, promoviendo una colaboración efectiva entre el sector público y privado para preservar y enriquecer los valores y atributos culturales y naturales de este patrimonio cultural.

Es esencial conceptualizar el PCCC como una fusión de elementos culturales y naturales. La ruralidad, respaldada por los valores y atributos del PCCC, ha evolucionado en la región a lo largo de los últimos 150 años, convirtiéndose en el sustento de una ocupación territorial sostenible, la identidad cultural y la subsistencia de las comunidades locales. Es imperativo elevar el nivel de formación, conocimiento y aprecio del PCCC entre los habitantes de la región.

Las comunidades locales desempeñan un papel crucial como guardianas del PCCC. Por lo tanto, cualquier intervención debe respetar sus percepciones y valores,

*Guía de parámetros técnicos para orientar las intervenciones en el PCCC*

*Versión 1.0*

involucrándose activamente en el proceso. Se proponen iniciativas de formación y enseñanza con el objetivo de fomentar el conocimiento del paisaje y sensibilizar sobre la importancia de sus valores y su calidad.

### 6.7. El concepto de integración paisajística en el PCCC

La UNESCO en la decisión 35 COM 8B.43 recomienda “**continuar mejorando la protección adecuada de los atributos culturales y naturales, incluidos las edificaciones en las zonas periurbanas y rurales y en las áreas del PCC en general**”<sup>45</sup>. Se aborda el concepto de integración paisajística en el contexto de intervenciones, obras o actividades en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC). Este enfoque busca la **armonización de nuevos componentes en el PCCC de manera que no afecten negativamente sus características esenciales (Valores y atributos) y la calidad de estos**. Se destaca la importancia de incorporar la relación con el paisaje como elemento esencial en la concepción y diseño de cada intervención.

La integración paisajística más efectiva se logra cuando los promotores y los proyectistas incorporan la integración con el paisaje desde las fases iniciales del proyecto. Este enfoque es más eficaz que la adición posterior de medidas correctoras, ya que aborda los impactos visuales y sobre los valores y atributos del paisaje, desde el inicio del proyecto.

A continuación se describen diversas estrategias de integración, entre las cuales se encuentran:

- 1. Naturalización:** Busca recuperar la naturalidad de los lugares, potenciando la presencia de componentes naturales y restableciendo el equilibrio ecológico.
- 2. Contextualización:** Establece continuidades entre elementos preexistentes y nuevos mediante la referencia a patrones perceptibles en el paisaje.
- 3. Ocultación:** Pretende ocultar parcial o totalmente, desde ciertos puntos de vista, elementos considerados indeseables mediante la interposición de elementos como pantallas vegetales o estructuras.
- 4. Mimetización:** Busca confundir los elementos introducidos con los preexistentes, reproduciendo patrones paisajísticos para que la percepción de los nuevos elementos sea menos evidente.
- 5. Singularización:** Consiste en establecer nuevas relaciones entre elementos del paisaje, destacando o contrastando expresivamente un nuevo elemento.

---

<sup>45</sup> <https://whc.unesco.org/en/decisions/4314/>

Más adelante se detallarán más, cada una de las estrategias en el contexto del PCCC. La integración paisajística al PCCC puede tomar una sola estrategia o combinar varias de ellas, a partir de criterios y medidas.

En la decisión 35 COM 8B.43 de la UNESCO que incluye el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia en la Lista del Patrimonio Mundial, se destaca su valor universal excepcional basado en la cultura, sostenibilidad y productividad centenaria. Se reconoce la autenticidad del paisaje, su cohesión y resistencia al cambio, así como la importancia de la gestión y protección para garantizar la conservación de sus valores culturales destacados. Además de como se mencionó inicialmente, otras dos recomendaciones son, continuar los inventarios, y evitar autorizar actividades mineras en el PCCC y sus alrededores.